



Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 14 de octubre de 2004.

Con la presencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, Dip. Juan de Dios Castro Lozano, Vicepresidente, Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Vicepresidenta, Dip. Graciela Larios Rivas, Secretaria, Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General, Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, Maria Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se leyó y aprobó el acta de la reunión del día 12 de octubre de 2004, se circuló entre los presentes para su firma.

2. Se acordó el orden de actuación y participación de los ciudadanos legisladores, para el Orden del Día de la Sesión de la Cámara de Diputados del día 14 de octubre de 2004.

3. En asuntos generales, el Presidente hizo del conocimiento de los integrantes de la Mesa Directiva que había recibido una comunicación de la Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por la que solicita la inclusión en el Orden del Día de una Sesión de la Cámara, de una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados para que al momento de la discusión y aprobación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2005, no se afecte financieramente al Distrito Federal, habiéndose autorizado dicha solicitud.

Asimismo, el Presidente informó a los miembros de dicho Órgano de Gobierno que había recibido una comunicación de la Junta de Coordinación Política mediante lo cual turnó la solicitud de justificación de inasistencias del Diputado Mario Alberto Zepahua Valencia, por el periodo de 29 (veintinueve) de septiembre, al 12 (doce) de octubre del año en curso, suscrito por el Diputado Jorge Uscanga, lo cual se autorizó.

Por ultimo, el Presidente comunicó a los integrantes de la Mesa Directiva que había recibido una comunicación del Diputado José Agustín Ortiz Pinchetti, Presidente de la Comisión del Distrito Federal por la que pide se amplíe el turno a dicha comisión, de una Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el primer párrafo, del artículo 108 de la Constitución Federal, presentado por el Diputado José Javier Osorio Salcido, del Grupo Parlamentario del PAN, la cual únicamente fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, habiéndose autorizado tal petición de ampliación de turno.

A ese respecto, la Diputada Marcela González Salas y Petricioli manifestó haberle comentado al Diputado José Agustín Ortiz Pinchetti, Presidente de la aludida Comisión,



Mesa Directiva

que remitiese a la Mesa Directiva una solicitud pidiéndole que todas las iniciativas o asuntos que tengan relación con el Distrito Federal, se turnen a la Comisión que éste preside. Adujo que en diversas ocasiones se ha solicitado la ampliación de turno y por ello se pretende solicitar a dicho Órgano de Gobierno que todos los asuntos en los que se modifique alguna legislación que tenga relación con la citada entidad federativa, sean turnados a la Comisión del Distrito Federal.

El Presidente refirió que efectivamente recibió el 8 (ocho) de octubre de 2004 un oficio del Diputado José Agustín Ortiz Pinchetti por el que planteó la solicitud referida, por la Dip. Marcela González Salas; también señaló que entendía lo manifestado por la ésta, en el sentido de que cualquier asunto que afecte la normatividad con la que se rige el Distrito Federal, se turne a la Comisión del D. F., pero que, sin embargo, a su parecer resulta complicado, aun en caso de que en lo futuro se otorgasen las ampliaciones de turno a dicha Comisión, definir o identificar todas las proposiciones con punto de acuerdo, iniciativas y demás asuntos que tengan relación, repercusión o efecto en esa entidad federativa.

Sobre este tema, el Diputado Francisco Arroyo Vieyra manifestó que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aplicable al caso concreto, la Comisión del Distrito Federal tiene a su cargo "las tareas de dictamen legislativo y de información para el ejercicio de las atribuciones de la Cámara, previstas en el apartado "A" del artículo 122 de la Constitución General de la República". Adujo, que tratándose de reformas a la Constitución Federal que tienen relación con el Distrito Federal, sería pertinente que se permita la opinión de dicha Comisión ello, sin perjuicio de que, en su caso, el Presidente de la Cámara tiene la facultad de dictar un turno distinto, en términos del mandato legal invocado. La Mesa Directiva se pronunció en ese sentido.

Por último, el Presidente informó a los integrantes de la Mesa Directiva, que el Diputado Francisco Arroyo ha hecho la sugerencia a efecto de encontrar un acuerdo para normar la discusión que en su momento se presente en el Pleno de la Cámara de Diputados, sobre el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2005. Manifestó su preocupación debido a que no se ha recibido para su debida discusión y aprobación dicho Paquete Económico y que se cuenta con poco tiempo para ello, concretamente quedan 8 (ocho) sesiones para agotar el trámite respectivo, y con expectativas de que la Cámara de Senadores en su caso, apruebe en breve tiempo la Ley de Ingresos. Afirmó, que a la brevedad posible comunicaría al Presidente de la Junta de Coordinación Política, la preocupación de la Mesa Directiva sobre el particular.

Sobre ese tema, el Diputado Francisco Arroyo manifestó que el día 30 (treinta) de diciembre de 2003, se presentó un problema relacionado con la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, ya que se deben discutir aproximadamente 70 (setenta) artículos, pero que dicho Presupuesto



Mesa Directiva

trae anexos, por lo cual sólo queda el buen juicio del diputado que en su caso presida la sesión para desahogar ese tema. Afirmó que sería conveniente que la Mesa Directiva elabore un Proyecto de Acuerdo Parlamentario para determinar la forma óptima de desahogar tales asuntos y, en su momento, proponerlo ante la Junta de Coordinación Política para que lo adopte como acuerdo.

A este respecto, el Presidente manifestó coincidir con lo manifestado por el Diputado Francisco Arroyo, y sugirió que la Mesa Directiva le permita trabajar a éste en una propuesta de acuerdo, con el apoyo tanto del Diputado Juan de Dios Castro como de la C. María Elena Sánchez Algarín y hecho lo anterior, ponerlo a consideración de los integrantes de dicho Órgano de Gobierno y posteriormente enviarlo a la Junta de Coordinación Política para su aprobación.

Sobre este tema, la C. María Elena Sánchez Algarín manifestó que el año pasado recibieron un Dictamen con 20 (veinte) cuadros anexos y durante el desahogo de la sesión respectiva, en la correspondiente discusión, recibieron nuevamente los mismos cuadros anexos con múltiples modificaciones, los cuales debían ser reproducidos y entregados a los señores diputados; que posteriormente se presentó la situación de que los legisladores desconocían cuál de los cuadros es el que se estaba discutiendo y que a consecuencia de ello, los legisladores aprobaron modificaciones en cuestión de minutos que son incongruentes.

Sobre el particular, el Presidente le solicitó a la C. María Elena Sánchez Algarín le proporcionara un documento que contenga la opinión de ésta, basada en la experiencia sobre todas las vicisitudes que se presentan durante las sesiones en las que se aprueba el Presupuesto de Egresos, a fin de que el Presidente lo haga del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el objeto de evitar problemas en las sesiones en las que se trate dicho tema, habiendo accedido a dicha petición.

Por otra parte, el Presidente comentó a los integrantes de la Mesa Directiva que se enteró al darle lectura a los periódicos, que la Sección Instructora el próximo 22 de octubre concluirá un Dictamen en el asunto relacionado con el asambleísta con licencia René Juvenal Bejarano, y que en esa fecha se turnaría a la Mesa Directiva para su trámite correspondiente.

Sobre este tema, el Diputado Juan de Dios Castro comentó que a su juicio, la Mesa Directiva dispone de un tiempo prudente para poder convocar a Jurado al Pleno de la Cámara de Diputados. Afirmó, que si bien es cierto que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en la parte que nos interesa, dispone que a las veinticuatro horas se convocará, también es cierto que de la interpretación a la que arribó en un caso similar, es el sentido que el Presidente recibe el Dictamen respectivo y a las veinticuatro horas posteriores convocara a la Sesión del Pleno, pero que ello no implica

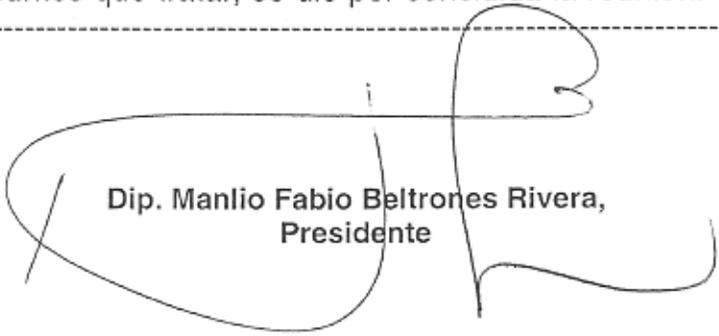


Mesa Directiva

que dicha sesión deba celebrarse en ese lapso de tiempo. Afirmó que considera que dicha interpretación es obvia ya que la convocatoria respectiva debe ser notificada al Ministerio Público y al involucrado, a efecto de que prepare su defensa para el día de la Sesión del Pleno.

Por último, el Diputado Francisco Arroyo Vieyra comentó a los integrantes de la Mesa Directiva sobre la pertinencia de llevar a cabo la reproducción de dos libros intitulados "El Palacio Legislativo de San Lázaro, Historia y Vida de la Cámara de Diputados", y "Contrareloj" éste último de Jorge Ibarquengoitia y le solicitó a la Secretaría General que instruya lo que corresponda, para que se reproduzca y distribuya dicho libro.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----



Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera,
Presidente



Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra,
Vicepresidente



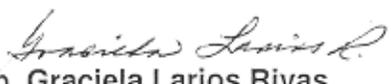
Dip. María Marcela González Salas y
Petrijoli,
Vicepresidenta



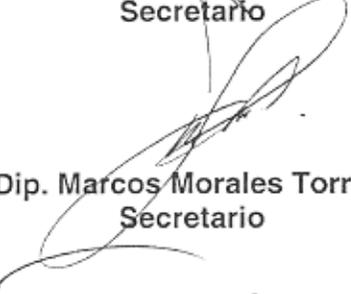
Dip. Juan de Dios Castro Lozano
Vicepresidente



Dip. Antonio Morales de la Peña,
Secretario



Dip. Graciela Larios Rivas,
Secretaría



Dip. Marcos Morales Torres,
Secretario



Lic. Patricia Flores Elizondo
Secretaria General



Lic. Felipe Solís Acero
Secretario Técnico